

Núm. Expte. 40/11 FVM.
Notificado: HAYAT AKKOUJ.
Último domicilio: AVDA. DE SANTALUCÍA, 79.
41500 ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA).
Se notifica: RESOLUCIÓN PECUNIARIA.

Núm. Expte. 68/11 FAD.
Notificado: GUIAO FU.
Último domicilio: VIRGEN DE LUJÁN, 43.
41011 SEVILLA.
Se notifica: RESOLUCIÓN PECUNIARIA.

Núm. Expte. 158/11 FVM.
Notificado: MARIA ESTHER PINTO CALLEJAS.
Último domicilio: LOS ROMEROS, 2 - 2º F.
41009 SEVILLA.
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte. 163/11 FVM.
Notificado: JUAN AGUILERA RUIZ.
Último domicilio: HARINAS, 21.
41001 SEVILLA.
Se notifica: PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

Núm. Expte. 201/11 FVM.
Notificado: JOSE ANTONIO OJEDA DELGADO.
Último domicilio: C.C. METROMAR LOCAL B-18
41927 MAIRENA ALJARAFE (SEVILLA).
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte. 246/11 FVM.
Notificado: PENSAMIENTOS Y SENSACIONES 2005, S.L.
Último domicilio: CLARA CAMPOAMOR, 8.
41900 CAMAS (SEVILLA).
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte. 247/11 FAD.
Notificado: GROUP SIBA POINT.
Último domicilio: ARAGÓN, 28, PISO 1.
07006 PALMA MALLORCA (BALEARES).
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte. 266/11 FAD.
Notificado: LA RAZA 22, S.L. (SALAN CARMIN).
Último domicilio: AVDA. DE LAS RAZAS ESQ. CARDENAL
BUENO MONREAL. 41013 SEVILLA.
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Núm. Expte. 274/11 FVM.
Notificado: AUTOMÓVILES FERNANDO ALBA, S.L.
Último domicilio: P.T. CITEC ANTONIO MILLÁN, 16.
41253 GELVES (SEVILLA).
Se notifica: ACUERDO DE INICIO.

Sevilla, 21 de junio de 2011.- El Delegado, Tomás Martínez Jiménez.

ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de los acuerdos de inicio dictados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en

el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citadas a las empresas imputadas en tiempo y forma legales, concediéndoseles un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud, sito en C/ Hnos. Machado, 4, 1.ª, 04071 de Almería, con el fin de que les sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándoles que en el referido plazo pueden igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones, así como proponer las pruebas que consideren oportunas. Informándoseles igualmente a los expedientados que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrán efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 215/10.
Empresa imputada: Ferco Telefonía, S.L., CIF: B04243010.
Último domicilio conocido: Cr. de Ronda, núm. 1, C.P. 04004, Almería.
Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Dos mil quinientos (2.500) euros.

Expediente: 229/10.
Empresa imputada: Santoria Import, S.L., CIF: B82477548.
Último domicilio conocido: C/ Luis de Hoyo Sainz, 82, C.P. 28030, Madrid.
Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.
Total de sanción impuesta: Mil quinientos (1.500) euros.

Expediente: 86/11.
Empresa expedientada: Berdai XII, S.A., CIF A80101132.
Último domicilio conocido: Pza. de la Independencia, núm. 10, C.P. 28001, Madrid.
Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento de Expediente sancionador por infracción en materia de Consumo.

Almería, 20 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 20 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de las Resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, no-

tificándole a los expedientados que a continuación se relacionan que las referidas Resoluciones se encuentran a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Almería, significándoles igualmente que contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante esta Delegación de Salud de Almería, sita en Ctra. de Ronda, núm. 101, o bien directamente ante la Excm. Sra. Consejera de Salud (órgano competente para resolverlo), en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado. Así mismo, se informa a los interesados que el importe de la sanción impuesta deberá hacerse efectivo, a partir del día siguiente a la fecha en que la resolución dictada adquiera firmeza en vía administrativa, en el plazo previsto en el artículo 21 de Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Expediente: 76/11.

Empresa imputada: Rong Zheng, S.L., CIF B-83681817.

Último domicilio conocido: C/ La Bañeza, núm. 30 (C.P. 28947), de Fuenlabrada (Madrid).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Mil setecientos (1.700) euros.

Almería, 20 de junio de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expediente: 180006/2011.

Notificado a: Don Abdelkader El Haimer.

Último domicilio: C/ Huertos, núm. 2. El Padul (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 17 de junio de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de higiene de los productos alimenticios y de medidas sanitarias frente al tabaquismo.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en Avenida Alonso Pinzón, núm. 6, de Huelva capital:

Interesado: Don Francisco Marroco Bazaga.

Expediente: S21-070/2011.

Último domicilio conocido: C/ Andalucía, núm. 13, Calañas (Huelva).

Acto notificado: Notificación de acuerdo de inicio e incoación. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Interesado: Pulfishmar, S.L.U.

Expediente: S21-086/2011.

Último domicilio conocido: Muelle de Levante, 60, 61 y 62, Huelva.

Acto notificado: Notificación de acuerdo de inicio e incoación. Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de este acto.

Huelva, 23 de junio de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las resoluciones de archivo por caducidad recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación y que no han podido ser notificadas al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifican los presentes archivos por caducidad en los procedimientos de adopción nacional iniciados a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber a los mismos que podrán comparecer en este Organismo, sito en calle Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda:

1. Expte. núm. 21/2004: Diego Quesada Rodríguez y María Dolores Rodríguez Marín.
2. Expte. núm. 24/2002: Fidel Jiménez Sánchez-González y María Inmaculada Ríos Herranz.
3. Expte. núm. 197/2006: Eva María Aguared Ramírez y Juan Carlos López Jiménez.
4. Expte. núm. 20/2001: Vicente Rodríguez Jiménez y Guillermina Simón Rocamora.
5. Expte. núm. 300/2005: Juan José Carrillo Acosta y María Elena Huete Gallardo.
6. Expte. núm. 7/2003: José Luis Martínez Hernández y María Luisa Morente Muñoz.

Se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo de los mencionados expedientes, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia por los trámites que se establecen en los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Granada, 17 de junio de 2011.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las resoluciones de archivo por caducidad recaídas en los expedientes que se relacionan a continuación, y que no han podido ser notificadas al/los interesado/s.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y dada la no localización de los interesados, se notifican los presentes archivos por caducidad en los pro-